

**LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO**

Se permite realizar la publicación del estudio de hojas de vida del personal administrativo de las instituciones Educativas del Departamento de Nariño para ocupar los cargos de celador, auxiliar administrativo, secretario y técnico operativo (Municipios no certificados en educación)

De conformidad con lo establecido en la Ley 909 de 2004, la Secretaría de Educación del Departamento de Nariño, procede a publicar los resultados del estudio de hojas de vida del personal de carrera de las Instituciones Educativas del Departamento de Nariño no certificadas en educación de conformidad con la certificación expedida por la Doctora Liliana Chavez Sigindioy en su calidad de Subsecretaria Administrativa y Financiera de la SED - Nariño, como etapa inicial del proceso para cubrir mediante **ENCARGO** las vacantes existentes en la planta del personal administrativo de carrera de las Instituciones Educativas del Departamento de Nariño. Cabe aclarar que el mencionado estudio fue elaborado con la información que reposa en la hoja de vida de cada funcionario, siendo responsabilidad de cada servidor público su actualización.

Es importante recordar que de conformidad con lo establecido en la ley 909 de 2004, los requisitos para ser encargados son los siguientes:

1. Tener derechos de carrera
2. Que su última evaluación de desempeño laboral haya sido sobresaliente
3. Desempeñar el empleo inmediatamente inferior que exista en la planta de personal de la entidad, siempre y cuando reúna las condiciones y requisitos previstos en la norma y así sucesivamente.
4. Cumplir con el perfil de competencias, conocimientos esenciales y los requisitos de estudio y experiencia exigidos para ocupar la vacante.
5. Poseer las aptitudes y habilidades para el desempeño del cargo a proveer
6. No haber sido sancionado disciplinariamente en el último año

Que la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, busca proveer 42 vacantes de carácter definitivas que están distribuidos en las Diferentes Instituciones y Centros educativos del Departamento, así:

No. De Cargos	Cargo	Municipio	Institución Educativa
1	CELADOR	EL CHARCO	SAN JOSE DEL TAPAJE
1	CELADOR	EL TAMBO	SAGRADO CORAZON DE JESÚS





Secretaría de Educación

1	CELADOR	EL IMUES	JESÚS DEL GRAN PODER
1	CELADOR	LA CRUZ	BACHILLERATO
1	CELADOR	LA UNION	CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO RURAL
1	CELADOR	LINARES	DIEGO LUIS CORDOBA
1	CELADOR	SOTOMAYOR	SAN JUAN BAUTISTA
1	CELADOR	MALLAMA	MALLAMA
1	CELADOR	OSPINA	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
1	CELADOR	ROBERTO PAYAN	BOCAS DE TELEMBI
1	CELADOR	SAMANIEGO	SIMON ALVAREZ
1	CELADOR	SAPUYES	SEBASTIAN DE BELALCAZAR
1	CELADOR	TÚQUERRES	TERESIANO
1	SECRETARIO	BUESACO	TECNICO AGROPECUARIO JUBANGUANA
1	SECRETARIO	CUMBAL	DIVINO NIÑO
1	SECRETARIO	POTOSI	LUIS ANTONIO MONTERO
1	SECRETARIO	SAMANIEGO	SIMON BOLIVAR
1	SECRETARIO	SAN BERNANDRO	ANTONIO GALAN
1	SECRETARIO	SAN LORENZO	SANTA MARTHA
1	SECRETARIO	SAN PABLO	ANTONIO NARIÑO
1	SECRETARIO	TAMINANGO	EL REMOLINO
1	SECRETARIO	TUQUERRES	TERESIANO
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALDANA	SAN LUIS





Secretaría de Educación

1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	BARBACOAS	EL DIVISO
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CHACHAGUI	CHACHAGUI
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CUMBAL	NUESTRO SEÑOR DEL RIO
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	FUNES	MUNICIPIO DE FUNES
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GUACHUCAL	GENARO LEON
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ISCUANDÉ	POLITECNICO SANTA BARBARA DE ISCUANDÉ
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	LA FLORIDA	SAN BARTOLOME
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	LA UNIÓN	JUANAMBU
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	LA UNION	SAN CARLOS
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	POLICARPA	POLICARPA
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PUERRES	JUAN PABLO XXIII
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SAN LORENZO	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SANTACRUZ DE GUACHAVEZ	SAN JUAN BAUTISTA
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	TAMINANGO	PABLO VI
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	TUQUERRES	SANTANDER
1	TECNICO OPERATIVO	BARBACOAS	NORMAL LA INMACULDA
1	TECNICO OPERATIVO	BUESACO	VILLAMORENO





1	TECNICO OPERATIVO	PUPIALES	AGROPECUARIA JOSE MARIA HERNANDEZ
1	TECNICO OPERATIVO	SAMANIEGO	POLICARPA SALAVARRIETA

**IDENTIFICACIÓN DE LOS EMPLEOS CON VACANCIA DEFINITIVA A
PROVEER**

Los perfiles y requisitos de cada uno de los cargos con vacancia definitiva a proveer se encuentran establecidos en el Decreto 1725 del 14 de octubre de 2005 emitido por el señor Gobernador del Departamento de Nariño.

CARGO	REQUISITOS DE ESTUDIO	EXPERIENCIA
CELADOR	- Diploma de bachiller - Curso de vigilancia certificado por entidad - Tarjeta Militar	Un (1) año de experiencia
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Diploma de bachiller en modalidad afín	Dos (2) años de experiencia relacionado con el cargo
SECRETARIA	- Diploma de bachiller - Curso básico de informática - Actualización en normas ICONTEC y Ofimática	Tres (3) años de experiencia relacionado con el cargo
TECNICO OPERATIVO	Título de tecnólogo de diferente modalidad	Un (1) año de experiencia relacionada

Teniendo en cuenta, el estudio de hojas de vida de los funcionarios administrativos de las Instituciones Educativas de la SED – NARIÑO las siguientes personas cumplen con los requisitos exigidos para ser encargados en el cargo de celador:





Secretaría de Educación

NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	CARGO ACTUAL	BACHILLER	CURSO DE VIGILANCIA	EXPERIENCIA	EVALUACION
GERMAN CAMILO	ORDOÑEZ ORDOÑEZ	87473830	ASG	SI	SI	SI	SOBRESALIENTE
ALBA MONICA	QUIROZ ORTEGA	27225236	ASG	SI	SI	SI	SOBRESALIENTE
JAIR O ANCIJAR	MUÑOZ HIDALGO	87248780	ASG	SI	SI	SI	SOBRESALIENTE
MANDIO	RAMOS RODRIGUEZ	87301141	ASG	SI	SI	SI	SOBRESALIENTE
JUAN IGNACIO	ERASO ESPINOZA	87452855	ASG	SI	SI	SI	SOBRESALIENTE
JUAN CARLOS	MERA CUASTUMAL	87551037	ASG	SI	SI	SI	SOBRESALIENTE
EDGAR ANDRES	GUERRON PINTO	94303509	ASG	SI	SI	SI	SOBRESALIENTE
FERNANDO CAMPO ELIAS	DIAZ PATIÑO	98145368	ASG	SI	SI	SI	SOBRESALIENTE
FERNANDO	ARCOS MUÑOZ	98322259	ASG	SI	SI	SI	SOBRESALIENTE
VICTOR HUGO	NAVARRO INSUASTY	98345769	ASG	SI	SI	SI	SOBRESALIENTE
RAUL	URBANO	15813807	ASG	SI	SI	SI	SOBRESALIENTE
LIDIA EUGENIA	INSUASTY MONTILLA	27549151	ASG	SI	SI	SI	SOBRESALIENTE

NOTA ACLARATORIA: De conformidad con el estudio de hojas de vida de los funcionarios administrativos de las Instituciones Educativas de la SED – NARIÑO no se encontraron los soportes que evidencien el cumplimiento efectivo, de que, alguno de los funcionarios cumpla con la totalidad de los requisitos exigidos mediante el Decreto 1725 del 14 de Octubre de 2005, “por medio del cual se ajusta el Manual Especifico de Funciones y de Competencias laborales para los empleos de la Planta de personal Administrativo de las Instituciones Educativas





Secretaría de Educación

del Departamento adscritas a la Secretaría de Educación..." para ser encargados en las vacantes de carácter definitiva que se relacionan al inicio de este documento para los cargos de Auxiliares Administrativos, Secretarios y Técnicos Operativos, por lo tanto si un funcionario de carrera administrativa se considera afectado con el estudio de hojas de vida, podrá acudir ante la Secretaría de Educación a través de la oficina de atención al ciudadano, dentro de los términos establecidos en el cronograma.

Una vez en firme el estudio de hojas de vida, se procederá a citar a los funcionarios que acreditaron los requisitos exigidos para el cargo, a una prueba que medirá sus aptitudes y habilidades para ocupar los empleos vacantes.

Teniendo en cuenta que existe pluralidad de empleos públicos con derechos de carrera administrativa que pueden ser provistos por encargo con el cumplimiento de todos los requisitos exigidos por la ley 909 de 2004 y en caso de presentarse empate en las pruebas aplicadas por la SED – Nariño, se aplicara como criterio de desempate el mayor tiempo de experiencia laboral adicional al requisito mínimo del empleo.

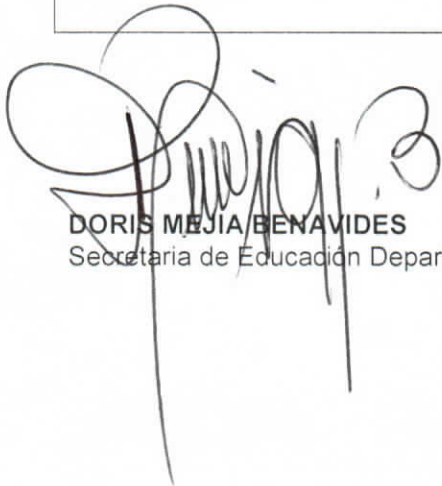
CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de resultados estudio hojas de vida: Página web de la Secretaria de Educación Departamental de Nariño http://www.sednarino.gov.co	05 de junio de 2019
Reclamaciones: Las reclamaciones solo podrán presentarse por escrito, y a estas se deberán adjuntar los soportes pertinentes que evidencien el cumplimiento de los requisitos exigidos para el cargo. Si la reclamación se realiza vía correo electrónico los soportes se deben presentar en formato PDF, dentro del plazo y horas indicadas, en la oficina de atención al ciudadano de la SED o a través del correo electrónico sednarino@narino.gov.co	05 de junio de 2019 hasta las 03:00 pm del día del 7 de junio de 2019

INNOVACIÓN
SOCIALGOBIERNO
ABIERTOECONOMÍA
COLABORATIVA



Publicación Final de estudio de hojas de vida y citación a pruebas Se realizará a través de la página web de la SED Nariño http://www.sednarino.gov.co	11 junio de 2019
Práctica de pruebas Se realizará en las instalaciones del auditorio de la secretaria de Educación Departamental de Nariño	13 de junio de 2019 08:30 AM
Publicación de resultados Se realizará a través de la página web de la SED Nariño http://www.sednarino.gov.co	17 de junio de 2019



DORIS MEJÍA BENAVIDES
Secretaría de Educación Departamental



LILIANA CHAVES SIGINDIOY
Subsecretaria Administrativa y
Financiera SED – Nariño

